



Consejo Económico y Social

Provisional

Español

Original: inglés

Continuación del período de sesiones sustantivo de 2008

Acta resumida provisional de la 48ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 19 de diciembre de 2008 a las 16.45 horas.

Presidente: Sr. Mérorès (Haití)

Sumario

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (*continuación*).

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando e incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

09-20103 (S)



Se declara abierta la sesión a las 16.45 horas.

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (continuación).

Elección de siete miembros para integrar el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz

1. **El Presidente** invita al Consejo a elegir siete miembros para integrar el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, durante un mandato de dos años a partir del 1º de enero de 2009, de conformidad con las disposiciones del proyecto de resolución que el Consejo aprobó en su sesión anterior (E/2008/L.7/ Rev.1), sin perjuicio de las futuras decisiones que sobre la organización de la Comisión puedan adoptarse durante el proceso de examen de 2010. Argelia, Guinea-Bissau y Marruecos cuentan con el apoyo del Grupo de Estados Africanos; la República de Corea cuenta con el apoyo del Grupo de los Estados de Asia; Polonia cuenta con el apoyo del Grupo de los Estados de Europa Oriental; El Salvador cuenta con el apoyo del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe; y Luxemburgo cuenta con el apoyo del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados. Toda vez que el número de candidatos del Grupo de los Estados de Asia, el Grupo de los Estados de Europa Oriental, el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe y el Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados es igual al número de vacantes de cada grupo, el orador entiende que el Consejo desea elegir a los candidatos propuestos por aclamación.

2. *Así queda acordado.*

3. **El Presidente** recuerda que sólo los miembros del Consejo pueden ser elegidos por el Consejo para integrar el Comité de Organización. Dado que El Salvador dejará de ser miembro del Consejo a finales de 2009, el Presidente del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe ha informado al orador de que la candidatura del Brasil cuenta con el apoyo del Grupo para completar el mandato de El Salvador, desde enero hasta diciembre de 2010.

4. De igual modo, Argelia dejará de ser miembro del Consejo a finales de 2009. En consecuencia, el Presidente del Grupo de Estados Africanos ha informado al orador de que la candidatura de Egipto cuenta con el apoyo del Grupo para completar el mandato de Argelia, desde enero hasta diciembre de 2010, en el supuesto de que Egipto sea miembro del Consejo en 2010.

Renuncia de un miembro de la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA

5. **El Presidente** invita al Consejo a elegir un miembro para integrar la Junta de Coordinación del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). El orador ha sido informado de que la delegación de Irlanda ha presentado recientemente su renuncia a participar en la Junta, con efecto desde el 31 de diciembre de 2008, y que la candidatura del Reino Unido cuenta con el apoyo del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados para completar el mandato de Irlanda. El orador entiende que el Consejo desea elegir al Reino Unido para completar la parte restante del mandato de Irlanda en la Junta, desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2009.

6. *Así queda acordado.*

Nombramiento de un miembro del Comité del Programa y de la Coordinación

7. **El Presidente** invita al Consejo a elegir un miembro del Grupo de Estados Africanos para integrar el Comité del Programa y la Coordinación. El orador recuerda que, tras su nombramiento por el Consejo en abril de 2008, Swazilandia ha retirado su candidatura a la elección para el Comité por parte de la Asamblea General. El Presidente del Grupo de Estados Africanos ha informado al orador de que Sudáfrica es candidata a ocupar dicha vacante. A falta de más candidatos, el Presidente entiende que el Consejo desea presentar la candidatura de Sudáfrica a elección, para un mandato de tres años a partir del 1º de enero de 2009.

8. *Así queda acordado.*

Se levanta la sesión a las 16.50 horas.